

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR

Valledupar, Veintitrés (23) Marzo De Dos Mil Veintidós (2022)

Atendiendo a la nota secretarial y al memorial que anteceden en el presente proceso de ALIMENTOS, donde el demandado señor FRANKLIN MANUEL CASTRO BLANCO, autoriza la entrega del título judicial correspondiente a sus cesantías, esta titular luego de revisar dicha petición, observa que si bien es cierto se colman los requisitos para su procedencia, toda vez que el memorial cuenta con nota de presentación personal, además se acredita el motivo del retiro del mentado concepto, no es menos cierto que según lo hace constar Secretaría, no reposa título alguno por cesantías, por lo que procedente es Oficiar al Responsable Procedimientos de Nóminas de la POLICIA NACIONAL, a fin de que coloque a disposición de este Despacho Judicial, en la cuenta de depósito judicial del Juzgado, a favor de la señora SAIDA JUDITH BENJUMEA LOBO, el monto correspondiente al 40% de las cesantías a las que tiene derecho el señor FRANKLIN MANUEL CASTRO BLANCO, en su calidad de Agente de Policía Nacional, tal como fue ordenado en providencia de data 15 de Marzo de 2012. Por Secretaría líbrese el Oficio correspondiente y, una vez depositado dicho concepto, procédase por Secretaría, previa su verificación, a autorizar el mismo a favor de la demandante BENJUMEA LOBO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ASTRID ROCIO GALESO MORALES
JUEZ

P. ALIMENTOS
RADICADO: 2012-00077-00

Firmado Por:

Astrid Rocio Galeso Morales
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

49afc11cbc172bc4a572bb73a64a19ff6559c6eff1e7c710f21f275a3ee492e5

Documento generado en 23/03/2022 02:00:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>